

Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 1 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

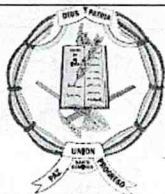
SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. SA-SS-2026-005

Objeto: EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- EL CUAL BENEFICIARA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS FORMALMENTE EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026-2

1. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTANDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS.

CLASIFICACIÓN UNSPSC				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
78000000	78130000	78131600		Almacenamiento de bienes generales
81000000	81140000	81141600		Manejo de cadena de suministro
50000000	50110000	50111500	50111513	Carne, mínimamente procesada sin aditivos.
50000000	50110000	50111500	50111514	Cerdo, mínimamente procesada sin aditivos.
50000000	50130000	50131600	50131612	Huevos en la cascara de gallina.
50000000	50130000	50131700	50131704	Leche en polvo
50000000	50130000	50131700	50131702	Productos de leche y mantequilla de estante
50000000	50130000	50131800	50131802	Queso procesado
50000000	50150000	50151500	50151513	Aceites vegetales o de plan comestible
50000000	50160000	50161500	50161509	Azúcares naturales o productos endulzantes
50000000	50160000	50161500	50161511	Chocolate o sustituto de chocolate





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 2 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

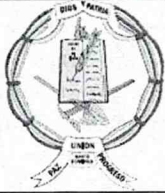
ESTADO: CONTROLADO

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (formulario de cantidades y precios unitarios)

El Contratista seleccionado en desarrollo del objeto contractual, deberá suministrar los bienes con las siguientes especificaciones técnicas

	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
OPERACIÓN DEL PAE	Valor aporte Gobernación de Antioquia ración	63.488	\$ 3.716	\$ 235.921.408
	Valor aporte Municipio ajuste al valor de la ración	63.488	\$ 384	\$ 24.379.392
	Valor transporte de entrega de los víveres al municipio y los alimentos se entregan en cada sede 47 y logística.	4	\$ 2.222.222	\$ 8.888.888
	VALOR TOTAL			\$ 269.189.688
	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS Y CAPACITACIONES	manipuladoras octubre 13 al 27 de noviembre	1	\$ 148.534.927	\$ 148.534.927
	taller de capacitación para personal 51 manipuladoras incluye materiales • Actualizar conocimientos en procesos • Cumplir normatividad en temas de SST • Actualizar conocimientos en normas	2	\$ 1.982.090,00	\$ 3.964.180
	capacitación virtual para personal 51 manipuladoras incluye materiales • Cumplir normatividad en temas de SST	1	\$ 447.761,00	\$ 447.761
	VALOR TOTAL			\$ 152.946.868
	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
MENAJE	Nevera No Frost 313 Litros PRESENTACIÓN: UNIDAD CAPACIDAD LITROS NETOS: 297 CAPACIDAD LITROS BRUTOS: 313 CONSUMO DE ENERGÍA (KWH/MES): 56,3 CONTROL TEMPERATURA: SI DISPENSADOR DE AGUA: SI DISPENSADOR DE HIELO: NO EFICIENCIA ENERGÉTICA: B	4	\$ 2.838.153	\$ 11.352.612





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 3 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

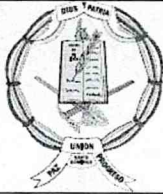
ESTADO: CONTROLADO

	GARANTÍA: 1 año General / 10 años en Compresor MATERIAL DE LAS BANDEJAS: CRISTAL TEMPLADO NÚMERO DE PUERTAS: 2 TECNOLOGÍA DE FRÍO: NO FROST TIPO DE CLIMA: TROPICALIZADA TIPO DE PANEL DE CONTROL: PERILLA TIPO DE REFRIGERANTE: R600A UBICACIÓN DE CONGELADOR: SUPERIOR VOLTAJE: 110 ANCHO CMS: 60.00 LARGO CMS: 68.50 ALTO CMS: 177.50			
	Estufa industrial de dos puestos con estructura en lámina de acero satinado calibre 20 AISI 430 con patas tipo pañoleta y entrepaño inferior. Equipo especial para cocina a gran escala debido a que posee dos quemadores dobles tipo pelza y herradura.	1	\$ 3.036.364	\$ 3.036.364
	OLLA A PRESIÓN 6 litros	6	\$ 155.168	\$ 931.008
	Mesas Acero dimensiones de 90 cm de alto, 60 cm de ancho y 200 cm de largo Con Entrepaño 6 Bases o patas en acero inoxidable redondo de 1"1/2, superficie elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 20 con refuerzo para lograr mayor estabilidad y rigidez, Entrepaño fijo inferior elaborado en acero inoxidable 304 calibre 20 con refuerzo para lograr mayor estabilidad y rigidez	2	\$ 2.543.860	\$ 5.087.720
	VALOR TOTAL			\$ 20.407.704
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 442.544.260

Total de manipuladoras a contratar

HORAS	4 HORAS	5 HORAS	6 HORAS	7 HORAS	8 HORAS	TOTAL
NUMERO DE MANIPULADORAS	35	1	3	7	5	51





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 4 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

VARIABLES Y PARÁMETROS PARA LA DETERMINACIÓN DEL COSTO MENSUAL DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

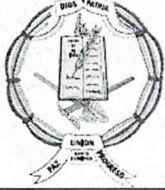
Para la determinación del valor mensual correspondiente al personal manipulador de alimentos se tendrán en cuenta los días efectivamente laborados durante cada periodo, aplicando el porcentaje del ingreso base de cotización – IBC que corresponda según el rango de días trabajados (25 %, 50 %, 75 % o 100 %). Sobre la base aplicable se calcularán los aportes a pensión, caja de compensación familiar y riesgos laborales – ARL, así como las prestaciones sociales correspondientes a cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones.

Adicionalmente, la liquidación considerará el salario mínimo legal mensual vigente para 2026, el auxilio de transporte en la proporción que legalmente corresponda, la jornada mensual de referencia de doscientas diez (210) horas a partir de julio de 2026, el valor hora resultante y el porcentaje previsto para los demás costos asociados a la vinculación y administración del personal. En consecuencia, el valor mensual de cada manipuladora podrá variar de acuerdo con los días efectivamente laborados, la jornada asignada y las novedades laborales presentadas durante el respectivo periodo.

VARIABLES	
Descripción	%
% IBC 1-7 Días	25%
% IBC 8-14 Días	50%
% IBC 15-21 Días	75%
% IBC 22 Días	100%
Porcentaje Pensión	12%
Porcentaje Caja Compensación	4%
Cesantías Día (8,33%)	8,33%
Interés de Cesantías (1%)	1%
Prima Día (8,33%)	8,33%
Vacaciones (4,17)	4,17%
ARL (2,436%)	2,436%
Salario Mínimo	\$1.750.905
Auxilio Transporte Mes	\$ 249.095
Auxilio Transporte Día	\$ 8.303
Días Mes	30
Otros*	12,0%

Proyección Hora/Mes desde el mes de Julio





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 5 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

Hora Mes	210
Valor Hora\Mes	\$ 8.338,0

REGLAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS LABORALES. Para la atención del componente correspondiente al personal manipulador de alimentos se dispondrá una bolsa agotable de recursos, cuyo valor será determinado con fundamento en la proyección contenida en el Anexo de Cálculo de Manipuladoras de Alimentos, elaborado a partir del número estimado de trabajadoras, jornadas asignadas, días previstos de operación, salario mínimo legal mensual vigente, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás costos laborales aplicables.

EL MUNICIPIO reconocerá con cargo a esta bolsa únicamente los costos laborales elegibles, efectivamente causados, acreditados y pagados por EL CONTRATISTA, de acuerdo con los días efectivamente laborados, las novedades presentadas durante cada periodo y los soportes correspondientes, previa revisión y aprobación de la SUPERVISIÓN.

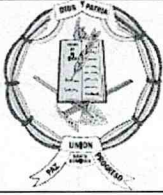
La liquidación deberá efectuarse de manera individual para cada trabajador, considerando, según corresponda:

- a) identificación del trabajador;
- b) sede educativa;
- c) jornada asignada;
- d) días efectivamente laborados;
- e) novedades de ingreso y retiro;
- f) incapacidades y demás novedades laborales;
- g) salario efectivamente causado;
- h) auxilio de transporte cuando legalmente proceda;
- i) prestaciones sociales y vacaciones;
- j) ingreso base de cotización;
- k) aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y
- l) demás conceptos expresamente contemplados dentro de la estructura económica contractual.

SOPORTES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL COMPONENTE LABORAL. EL CONTRATISTA deberá presentar para cada periodo una matriz individualizada que permita verificar, como mínimo, la siguiente trazabilidad:

Trabajador, sede educativa, jornada, días laborados, novedades, salario, prestaciones, IBC, aportes, PILA, comprobante de pago, valor solicitado, valor aprobado.





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 6 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

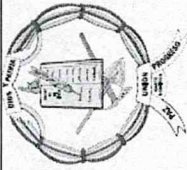
ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

La información deberá estar acompañada de los registros de asistencia, nómina, comprobantes de pago, planillas PILA y su correspondiente detalle individual, incapacidades, novedades laborales y demás documentos requeridos por la SUPERVISIÓN.

Los valores que no se encuentren suficientemente soportados o que presenten inconsistencias no serán objeto de aprobación hasta tanto sean debidamente aclarados y acreditados.





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 7 DE 9

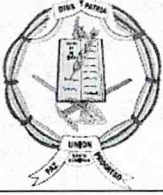
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

VIGENCIA 2026																				
	TOTAL MANIPULADO RAS	HORA/DIA	DAI/ME S	Valor para cálculo Descanso remunerado	Total Salario	Subsidio de Transporte	Total Ingresos	Cesantías Día	Interes de Cesantías	Prima Día	Vacaciones	Total Ingreso + Prestaciones	Fondo de Pensiones	ARL	Caja Compensació n	TOTAL	OTROS	TOTAL REMUNERACI ON	VALOR DIA	VALOR HORA
octubre	35	4	14	\$ 77.626	\$ 19.096.390	\$ 4.068.552	\$ 23.134.942	\$ 1.927.141	\$ 19.272	\$ 1.927.141	\$ 794.497	\$ 27.802.993	\$ 3.676.901	\$ 1.492.822	\$ 1.225.634	\$ 34.198.350	\$ 4.103.802	\$ 38.302.152	\$ 2.735.868	\$ 683.967
	1	5	14	\$ 97.272	\$ 680.932	\$ 116.245	\$ 797.177	\$ 66.405	\$ 665	\$ 66.405	\$ 28.375	\$ 959.027	\$ 105.055	\$ 42.653	\$ 35.019	\$ 1.141.754	\$ 137.011	\$ 1.278.765	\$ 91.341	\$ 18.299
	3	6	14	\$ 116.732	\$ 2.451.372	\$ 348.733	\$ 2.800.105	\$ 233.249	\$ 2.333	\$ 233.249	\$ 102.149	\$ 3.371.085	\$ 315.163	\$ 127.957	\$ 105.055	\$ 3.919.260	\$ 470.312	\$ 4.389.572	\$ 313.541	\$ 52.257
	7	7	14	\$ 136.192	\$ 6.673.212	\$ 813.711	\$ 7.486.923	\$ 623.661	\$ 6.237	\$ 623.661	\$ 278.073	\$ 9.018.555	\$ 735.381	\$ 298.565	\$ 245.127	\$ 10.297.628	\$ 1.235.716	\$ 11.533.344	\$ 823.811	\$ 117.668
	5	8	14	\$ 186.774	\$ 5.603.150	\$ 581.222	\$ 6.184.372	\$ 515.159	\$ 5.152	\$ 515.159	\$ 233.484	\$ 7.453.326	\$ 525.272	\$ 213.261	\$ 175.091	\$ 8.360.960	\$ 672.378	\$ 9.039.328	\$ 645.667	\$ 80.700
noviembre	35	4	18	\$ 100.062	\$ 24.513.930	\$ 5.230.995	\$ 29.744.925	\$ 2.477.753	\$ 24.778	\$ 2.477.753	\$ 1.021.496	\$ 35.746.705	\$ 5.515.351	\$ 1.492.822	\$ 1.638.451	\$ 44.593.329	\$ 5.351.200	\$ 49.944.529	\$ 2.774.697	\$ 693.975
	1	5	18	\$ 125.064	\$ 875.484	\$ 149.457	\$ 1.024.941	\$ 85.378	\$ 854	\$ 85.378	\$ 36.482	\$ 1.233.033	\$ 157.592	\$ 42.653	\$ 52.528	\$ 1.485.796	\$ 178.296	\$ 1.664.092	\$ 92.450	\$ 18.400
	3	6	18	\$ 150.084	\$ 3.151.764	\$ 448.371	\$ 3.600.135	\$ 299.892	\$ 2.999	\$ 299.892	\$ 131.335	\$ 4.334.253	\$ 472.745	\$ 127.957	\$ 157.592	\$ 5.092.537	\$ 611.105	\$ 5.703.642	\$ 316.889	\$ 52.812
	7	7	18	\$ 175.104	\$ 8.579.844	\$ 1.045.199	\$ 9.626.043	\$ 801.850	\$ 8.019	\$ 801.850	\$ 357.523	\$ 11.595.285	\$ 1.103.071	\$ 298.565	\$ 367.691	\$ 13.364.612	\$ 1.603.754	\$ 14.968.366	\$ 831.576	\$ 118.797
	5	8	18	\$ 240.138	\$ 7.204.050	\$ 747.285	\$ 7.951.335	\$ 662.347	\$ 6.624	\$ 662.347	\$ 300.193	\$ 9.582.846	\$ 787.508	\$ 213.261	\$ 282.636	\$ 10.846.651	\$ 1.171.137	\$ 12.017.788	\$ 864.486	\$ 111.328





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1FO43

VERSIÓN: 1

PÁGINA 8 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

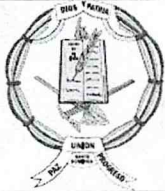
LUGARES PARA LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Los insumos deberán ser entregados directamente en las cuarenta y siete (47) sedes educativas oficiales del Municipio de Santo Domingo, Antioquia, ubicadas tanto en la zona urbana como rural, de conformidad con la programación, rutas de distribución y requerimientos definidos por la supervisión del contrato.

La entrega deberá realizarse en cada sede educativa en las cantidades, condiciones y periodicidad establecidas, garantizando oportunidad, integridad de los suministros y adecuada cobertura de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

NUMERO	CODIGO DANE SEDE	SEDE	TIPO DE RACIÓN
1	205690000271	BOTERO	PREPARADA EN SITIO
2	205690000114	LA EME	PREPARADA EN SITIO
3	205690000653	LA UNION	PREPARADA EN SITIO
4	205690000238	LAS BEATRICES	PREPARADA EN SITIO
5	205690000637	NUSITO	PREPARADA EN SITIO
6	205690000297	PIEDRA GORDA	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
7	205690000602	QUEBRADONA	PREPARADA EN SITIO
8	205690000645	QUEBRADONA-BRASIL	PREPARADA EN SITIO
9	205690000068	SAN PEDRO	PREPARADA EN SITIO
10	205690000131	SANTA GERTRUDIS	PREPARADA EN SITIO
11	205690000700	SANTA RITA	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
12	205690000254	VAINILLAL	PREPARADA EN SITIO
13	205690000777	CUBILETES	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
14	205690000742	DOLORES	PREPARADA EN SITIO
15	205690000599	EL ANIME	PREPARADA EN SITIO
16	205690000661	EL CHUSCAL	PREPARADA EN SITIO
17	205690000106	EL RAYO	PREPARADA EN SITIO
18	205690000378	FALDAS DEL NUS	PREPARADA EN SITIO
19	205690800021	IER PEDRO PABLO CASTRILLON SEDE II	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
20	205690000092	LA QUIEBRA	PREPARADA EN SITIO
21	205690000173	LAS ANIMAS	PREPARADA EN SITIO
22	205690000319	LICEO PEDRO PABLO CASTRILLON	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
23	205690000726	MONSEÑOR GERARDO VALENCIA	PREPARADA EN SITIO
24	205690000211	MONTEBELLO	PREPARADA EN SITIO
25	205690000025	PIEDRAS BLANCAS	PREPARADA EN SITIO
26	205690000165	PLAYAS	PREPARADA EN SITIO





Alcaldía de SANTO DOMINGO

CÓDIGO: A1F043

VERSIÓN: 1

PÁGINA 9 DE 9

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/07/2025

ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA

ESTADO: CONTROLADO

27	205690000157	EL ROSARIO	PREPARADA EN SITIO
28	205690000262	IER PORCESITO	PREPARADA EN SITIO
29	205690000289	LA COMBA	PREPARADA EN SITIO
30	205690000351	LA PRIMAVERA	PREPARADA EN SITIO
31	205690000432	LOS NARANJOS	PREPARADA EN SITIO
32	205690000718	PLAYAS DEL NARE	PREPARADA EN SITIO
33	205690000581	SAN LUIS	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
34	405690000768	BALSAL	PREPARADA EN SITIO
35	205690000033	CANTAYUS	PREPARADA EN SITIO
36	205690000386	COLEGIO ROBERTO LOPEZ GOMEZ	PREPARADA EN SITIO
37	205690000475	DELGADITA	PREPARADA EN SITIO
38	205690000611	EL COMBO	PREPARADA EN SITIO
39	205690000505	EL SALTILLO	PREPARADA EN SITIO
40	205690000441	GUADUALEJO	PREPARADA EN SITIO
41	205690000149	LA ESPERANZA	PREPARADA EN SITIO
42	205690000483	LA PALMA	PREPARADA EN SITIO
43	205690000017	SAN FRANCISCO	PREPARADA EN SITIO
44	205690000076	SAN JAVIER	RACIÓN INDUSTRIALIZADA
45	205690800005	SOFIA	PREPARADA EN SITIO
46	105690000322	IETI TOMAS CARRASQUILLA	PREPARADA EN SITIO
47	205690000122	MARÍA DE JESÚS CASTRILLON	RACIÓN INDUSTRIALIZADA

3. VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN

A continuación, la entidad señalará las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la contratación, así como su monto y el de los costos asociados a la ejecución del contrato, están debidamente soportadas. Esto es indicará la forma como se realizó los cálculos para establecer el presupuesto previsto en el ítem anterior.

- ✓ Localización de las entregas.
- ✓ Acarreos internos.
- ✓ Acarreos externos
- ✓ Costo de cada uno de los insumos


LAURA MEJÍA MESA

Secretaria de Salud y Protección Social
Supervisora

